



Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura

COMUNICA

17/03/26

BASTA DE EXCUSAS. ¡EQUIPARACIÓN SALARIAL YA!



Desde el **Sindicato de Empleados Públicos de Extremadura (SGTEX)**, queremos dirigirnos a todos vosotros para reafirmar uno de los pilares fundamentales de nuestra acción sindical: **la Equiparación Salarial**.

Llevamos años sufriendo una discriminación y maltrato salarial sistemático, sumado a una pérdida de poder adquisitivo que supera el 20% desde los recortes iniciados en 2010.

A lo largo de todos estos años, **SGTEX** ha denunciado ante los sucesivos gobiernos de la Junta

esta intolerable discriminación salarial, que se mantiene en gran medida porque los sindicatos mayoritarios no ejercen verdadera fuerza, no presionan a la Administración y acaban consintiendo esta injusticia mediante la firma de acuerdos insuficientes a espaldas de los trabajadores. Esta inacción responde a un claro conflicto de intereses, al no dedicarse en exclusiva a los empleados públicos de la Administración General, sino que también tienen intereses creados y negocian en el ámbito del SES y el personal docente, así como en el sector privado, priorizando y beneficiando siempre a estos colectivos mientras abandonan a los funcionarios y personal laboral al servicio de la Administración General.

Esta falta de exclusividad de los sindicatos mayoritarios bloquea el desarrollo de los derechos de los empleados públicos, permitiendo que las injusticias perduren en el tiempo y perpetúen una brecha salarial inaceptable frente a otros colectivos de nuestra propia comunidad autónoma y con los del resto del Estado.

Desde el inicio de la legislatura, SGTEX traslado de esta situación a la **Presidenta de la Junta de Extremadura** y al **Consejero de Presidencia, Interior y Diálogo Social**, poniendo de **manifiesto nuestra** exigencia ineludible, urgente e inaplazable en cuanto a **la consecución de la recuperación total del poder adquisitivo de los empleados públicos de Extremadura y su equiparación real con los del resto de comunidades, y con el resto de sectores públicos de nuestra propia comunidad.**

Y preguntamos con toda legitimidad: **¿Cómo es posible que se cobre menos en la Administración General de la Junta de Extremadura por hacer el mismo trabajo que se desempeña en otros sectores como el SES o el ámbito docente?**

Ni demoras, ni excusas. La desigualdad salarial que sufrimos los empleados públicos de Extremadura es una injusticia que atenta contra nuestra dignidad profesional y personal, y, desde **SGTEX**, os garantizamos que **vamos a seguir** en las calles, en los despachos y en los tribunales hasta lograr la justicia retributiva y la igualdad salarial.

Este asunto nos preocupa mucho y los hechos lo demuestran con un historial constante de lucha. Nuestra hemeroteca y nuestro trabajo diario demuestran las veces que hemos llevado esta reivindicación a las calles, a los tribunales y a las mesas políticas, ejemplos son:

- **Noviembre de 2019 - Movilización en la Asamblea:** Bajo la consigna "*En defensa de los Empleados Públicos EN LUCHA*", convocamos una concentración masiva ante la Asamblea de Extremadura para exigir la inclusión en los presupuestos de 2020 de partidas para la equiparación salarial. Posteriormente, nos reunimos con los diputados de todos los grupos parlamentarios para entregarles estas exigencias.
- **Enero de 2020 - Negociaciones de Presupuestos:** Concluimos una ronda de reuniones con todos los partidos políticos de la Asamblea. En dichos encuentros pusimos sobre la mesa, de forma oficial, la propuesta de una **equiparación salarial paulatina** mediante la implantación de complementos y la recuperación de derechos suprimidos.
- **Desde junio de 2022 - Batallas ganadas en los Tribunales:** Mientras la Administración niega nuestros derechos, nosotros los ganamos en los juzgados, consiguiendo **múltiples sentencias condenatorias contra la Junta de Extremadura** que nos reconocen el derecho a percibir el mismo complemento económico (pasando del 2.2 al 2.1) por realizar el mismo trabajo, demostrando la vulneración del principio de igualdad.
- **Programa Electoral 2022 - Un compromiso por escrito:** En nuestro programa sindical fijamos el "Salario Digno y la Equiparación Salarial" como **objetivo principal de la legislatura**, exigiendo la igualación de *todos* los conceptos retributivos de la Administración General no solo con otras comunidades, sino también frente a la discriminación que sufrimos en comparación con el personal docente y del SES.
- **Octubre de 2024 - Nueva Concentración por el Maltrato Salarial:** Concentrándonos frente a la Asamblea de Extremadura para denunciar la desigualdad existente y acusar directamente como responsables de este abandono tanto al anterior gobierno como al actual.
- **Octubre de 2025 - Documento de Exigencia de Justicia Retributiva:** Ante la negativa de la Junta a negociar en foros legítimos y su preferencia por la "Mesa Camilla" con sindicatos conniventes, desde **SGTEX** emitimos un nuevo escrito instando a la Administración a corregir los agravios retributivos de manera inmediata e incluir las partidas necesarias en los presupuestos de 2025 y 2026.

Desde SGTEX lo decimos alto y claro: la equiparación salarial no es un privilegio, es una cuestión de justicia. No aceptaremos seguir siendo los empleados públicos peor tratados de nuestra propia Administración. Exigimos igualdad, respeto y dignidad profesional. Y hasta conseguirlo, seguiremos alzando la voz, movilizándonos y defendiendo nuestros derechos donde haga falta. **Porque el mismo trabajo merece el mismo salario (que parece mentira que tengamos que reclamar esto en España en la tercera década del siglo XXI).**



EMPLEADOS PÚBLICOS DE EXTREMADURA
NADA QUE VER CON LO DEMÁS

Trabajando por ti desde el primer día

Para contactar con SGTEX:
empleadospublicos@sgtex.es

Sede de Mérida:
Teléfono. 924 33 08 32
Juan Rodríguez Suárez, 5

Sede de Cáceres:
Tlf. 927 20 83 94
Gómez Becerra, 2, 2ª Planta - 10001
Sede de Plasencia:
Tlf. 927 41 24 51
Avda. Donantes de Sangre, 2 - 10600

Sede de Badajoz:
Tlf. 924 20 72 64
Luis Álvarez Lencero, 3,
5ª Planta, Oficina 13
Edificio Eurodom - 06011